SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Factura de venta No.

#### ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A.

NIT. 891.190.127-3 000233272244





No. de cuenta 205424587

E	lectro						SC-7246-1			Para cualquier consulta o pago electrónico				
Caquetá			Período facturado 01-10-2023 A 31-10-2023				Fecha facturada 8-nov-23 No. de Identidad		Fecha límite pago			Fecha de suspensión		
												18-nov-23		
	Nombre y Apellidos					Dirección				Nivel de ten	sión			
	CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA				891190012-5		CALLE	E 17 9 ESQ 7 A	GOSTO	PRIMARI	Α			
C				strato		Ru	Ruta		Municipio		Ubicación			
Comercial			Autogenerador				065-00000162000		Florencia			Urbano		
Cód. transformador			Cód. circuito Grupo calidad			lidad	Serie contador		Marca			Carga		
6109		20003				83877942		ISKRA			15000			
V	r. Compens	ación	DIL	JG	DIU	F	IUG FIU	HC	VC	Dt	%	CEC		
1			JUL-	SEP										
	Lectura act	ual		Lectu	ra anterior		Factor	Consu	no		Cód	ligo observación		
RS		9.169			0		220	0				oma Exitosa		
AS		44.504	0			220	220 9791				Гота Exitosa			
;		.,												
C	osto presta				nos Consum			$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j})$	$n,f-1 - Imp_{i,j,i}$	$_{n,f-1}$ ) * $CUv_{n,m,i,j}$ -	$[Exp1_{i,j,n,f-1} *$	$Cv_{m,i,j}$ ] + $\sum_{h=hx,hx+1,,H} Exp2_{h,i,j,m}$	$a_{i,f-1} * PB_{h,f-1}$	
	CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiv	/a	.,,,						
G	374.27 48.60		2023	SEP	8046	0	Dato	s valoración (	evcedent	A AGDE	Costo del	Liquidación consur	no 7,262,598	
b	160.07		2023	AGO	5756	0	Dato	S valui acioni	excedent			contribución 20%	1,452,520	
E R	0.40		2023	JUL	4111	0	Importació	n Kwh		11779.02	Vr. Energí	a=	8,715,118	
P	24.92		2023	JUN	3904	0	Exportació			1988.14		Liquidación AGPI		
Cv	141.96		2023	MAY	6904	0	Consumo 1	facturable kwh		9790.88	a. Consun	no facturable \$	8,715,118	
Cf			2023	ABR	5991	0	Creditos de	e energía Kwh		1988.14	b. Costo c	omercialización (Cv) \$	282,232	
Vr Kw	(CUV+CUF)	750.22	Sald	o acum	ulado de ex	cedente	S Costo com	ercialización (C	(v) \$	141.96	c. Excedei	ntes pagados (PB)\$	· -	
					0		Costo unita	ario (CU) \$	•	741.76	Total Valo	oración AGPE=	8,997,350	
Cartera						, ,								
	Capital		Interés-Mora				Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo			
	0								0		0			
								anciación						
i	Valor		No. Cuotas			Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente				
								factura de en	ergía					
	o acumulad		edentes	3			0							
	r Factura Pe							8,715,118						
	Aprox. Res.Creg 108				-1									
	Energia Autogenerador				282,232									
APORTE DPTO DE LA GUAJIRA				5,000										
1//	OR A PAG	A D											\$ 9,002,349	
VAL	UK A PAG	AK					1:	. f					\$ 9,002,349	
					CED\/INITE	CDAL C A		n factura de a		/ Ciata da aza	oto			
CFT					SERVINTE	JRAL S.A	ESP NIT 82000	TAFNA	IN 17-13B	7 Siete de ago	รเบ			
	٨													
VBA	CVNA FCS VBA CVA													
TRBI DEVOLUCIÓN														
:	•							22102000	•					
1/AI	UD V DVC	۸D											C 224 616	

**VALOR A PAGAR** \$ 334,616

Liquidación factura de alumbrado público

Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022 Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494 \$ 178,555 Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:

Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

\$ 9,515,520 **Valor Total** 



The state of the s	

(415)7709998008083(8020)0205424587(3900)0009515520

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

No. de identidad	Municipio
891190012-5	Florencia
No. de factura	000233272244
Energía	\$ 9,002,349
Aseo	\$ 334,616
Alumbrado público	\$ 178,555
Valor a pagar	\$ 9,515,520



#### Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



## Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

# Ahorremos energía

- 1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
- 2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
- 3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
- 4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
- 5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
- 6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
- 7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
- 8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)".

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



### Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunduy - Florencia Caquetá PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400 Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437 www.electrocaqueta.com.co